



Irregularidades publicidad Agencia Profco

Estimados compañeros, estimadas compañeras:

Esta Consejería de Empleo y Seguridad Social en Alemania ha detectado un caso de publicidad que puede llevar a engaño por parte de la empresa Profco GbR, con domicilio social en Alemania, Wachtstraße 30/31, 28195 Bremen y número de identificación fiscal DE300463849.

La citada empresa ofrece servicios de mediación a profesionales de enfermería españoles que quieren trabajar como enfermeros en Alemania. Lleva a cabo campañas publicitarias en Internet y charlas informativas en las facultades y escuelas de enfermería de universidades españolas.

El primer conocimiento que esta Consejería tuvo de Profco GbR fue en una reunión el 4 de abril de 2015 en el que la empresa presentó sus servicios sobre reclutamiento de enfermeros españoles para trabajar en hospitales en Alemania. En esa reunión esta Consejería no dio ningún tipo de respaldo al proyecto, sino que se limitó a escuchar su presentación y transmitírsela al Consejo General de la Enfermería en España. En ningún momento se manifestó apoyo institucional o reconocimiento de sus servicios ofertados.

Tras esa reunión, esta Consejería comprobó en conversación con el Consejo de la Enfermería y la sección internacional de la Agencia de Empleo Alemana (ZAV), que la agencia Profco en sus contactos con ellos citaba estratégicamente a otras instituciones públicas, como la Consejería misma, haciendo entender que éstas eran patrocinadoras o colaboradores de sus servicios de mediación. Igualmente el 20 de abril de 2015, a su vez, se recibió una comunicación del Welcome-Center Madrid de la Agencia de Empleo Alemana, en el que se insistía nuevamente en que "la Agencia Federal de Empleo en Alemania no colabora con Profco a pesar de que ésta sí se presenta ante instituciones como supuesto colaborador de la agencia alemana."

Por todo ello, se indicó expresamente por parte de esta Consejería a los responsables de Profco mediante conversación telefónica que cesaran de manera inmediata de presentar a la misma como colaboradora de su actividad.



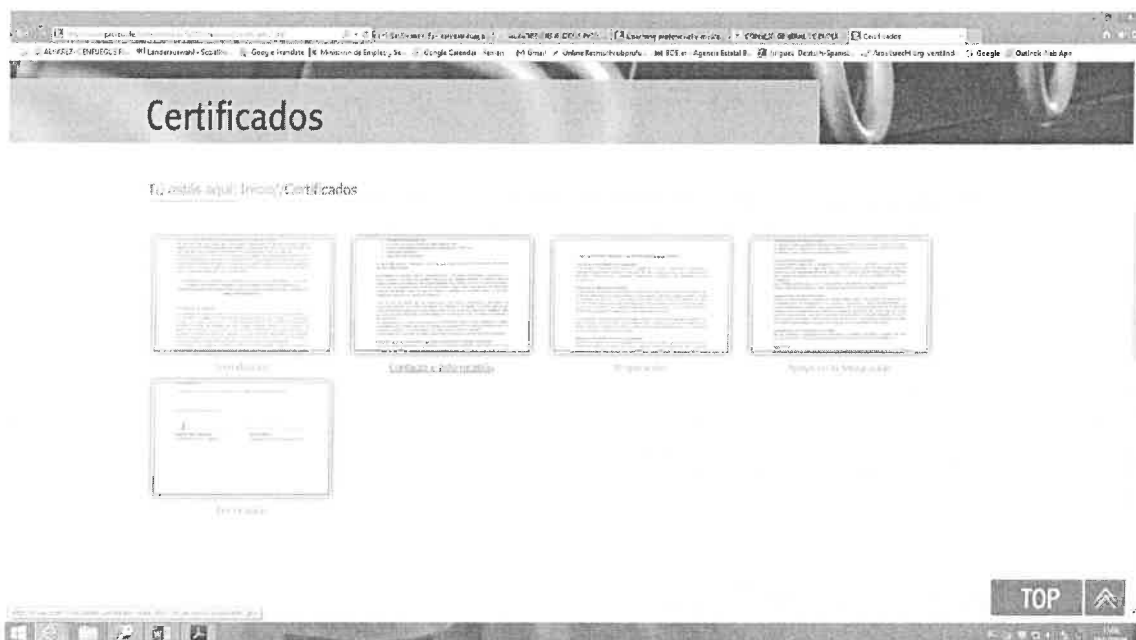
Hasta la fecha esta Consejería no ha vuelto a reunirse con la agencia de colocación citada.

A principios de este mes de julio, la red EURES informó a la Consejería de nuevas actuaciones de la agencia Profco consistentes en citar a diversas instituciones como agentes colaboradores de su proyecto. En concreto, tal y como se ha podido constatar, Profco ha estado llevando a cabo las siguientes actividades:

1. A pesar de las advertencias recibidas por parte de esta Consejería, Profco sigue utilizando el nombre de la Consejería de Empleo y Seguridad Social para realizar publicidad de sus actuaciones en ferias de empleo. Igualmente, Profco se publicita con una supuesta relación con EURES España, la cual es del todo inexistente.
2. En su página web la agencia exhibe un documento firmado por el Consejero de Empleo y Seguridad Social, Ángel de Goya Castroverde, al objeto de dotar de una mayor legitimidad a su empresa frente a los potenciales candidatos españoles. Dicho documento no tiene relación directa ni exclusiva con la empresa, sino que se trata de estándares de calidad de proyectos de movilidad acordados con la Red alemana IQ.

<http://www.profco.de/Entrenamiento%20Profesional/certificados.php>

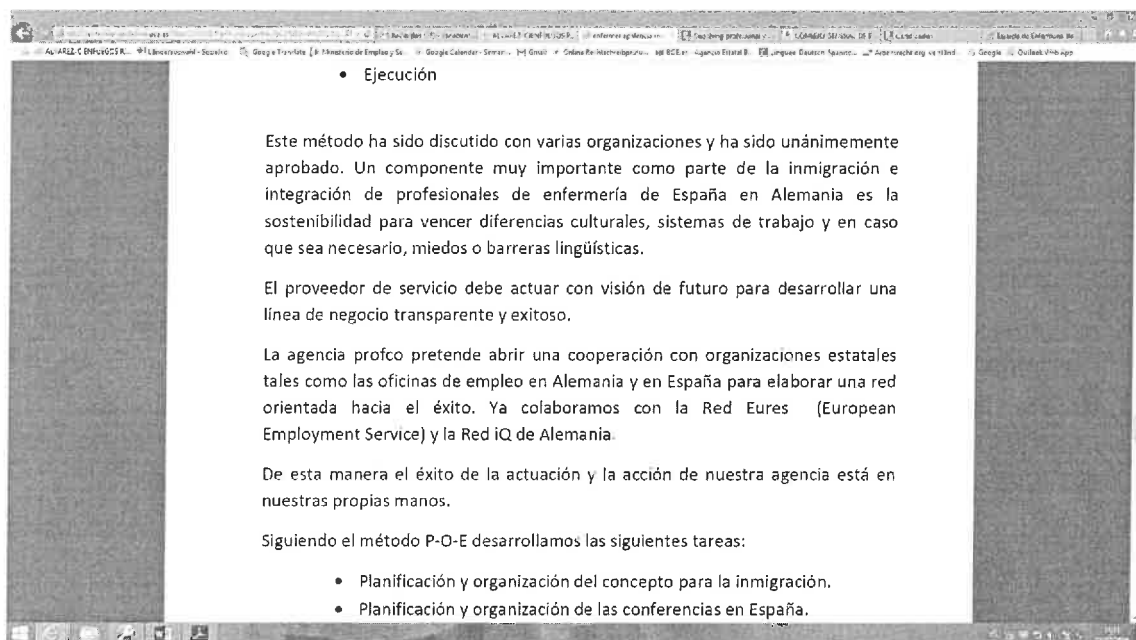
(La fecha de captura de pantalla de su página web es el 15 de julio de 2016)





3. En un documento publicado en la página web de la Escuela de Enfermería de Palencia, la empresa informa sobre su proyecto a potenciales candidatos españoles. En concreto, en la página 7 se cita que *“La agencia profco pretende abrir una cooperación con organizaciones estatales tales como las oficinas de empleo en Alemania y en España para elaborar una red orientada hacia el éxito. Ya colaboramos con la Red Eures (European Employment Service) y la Red iQ de Alemania”*. Esta relación de colaboración no existe, tal y como se ha indicado anteriormente.

<http://enfermeriapalencia.uva.es/files/2016/03/Perfil-y-presentaci%C3%B3n-PROFCO.pdf> (La fecha de captura de pantalla de su página web es el 15 de julio de 2016)

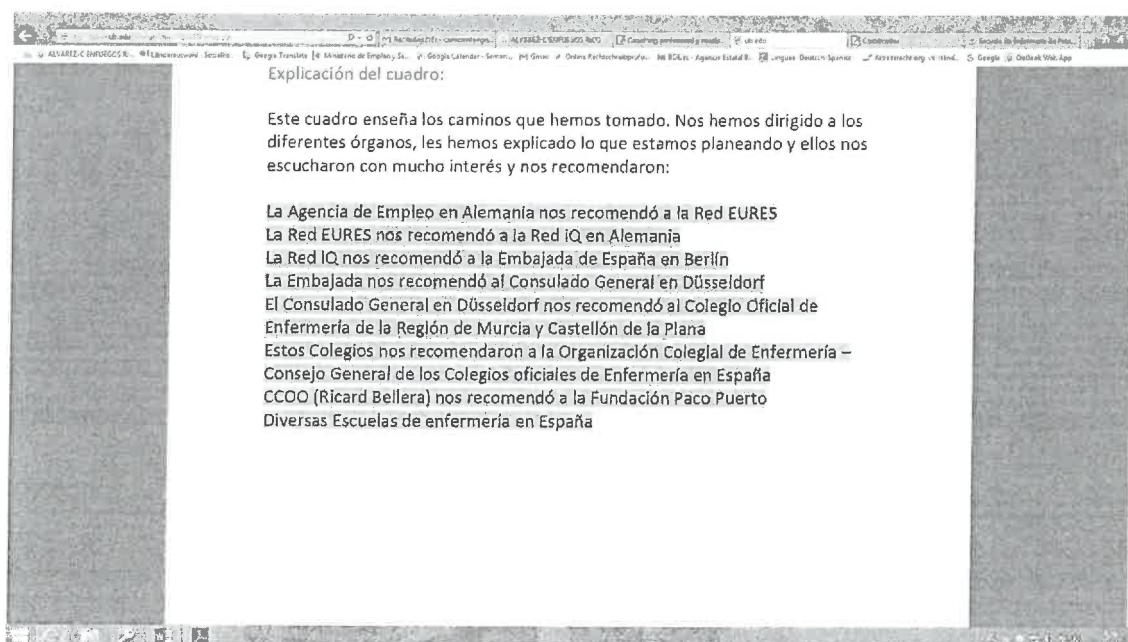


4. En este mismo sentido, en la página web de la Universidad de Barcelona, la agencia publica un documento en el que expresamente se señala que *“La Agencia de Empleo en Alemania nos recomendó a la Red EURES. La Red EURES nos recomendó a la Red iQ en Alemania. La Red iQ nos recomendó a la Embajada de España en Berlín. La Embajada nos recomendó al Consulado General en Düsseldorf. El Consulado General en Düsseldorf nos recomendó al Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia y Castellón de la Plana. Estos Colegios nos recomendaron a la Organización Colegial de Enfermería – Consejo General de los Colegios oficiales de Enfermería en España. CCOO (Ricard Bellera) nos recomendó a la Fundación Paco Puerto. Diversas Escuelas de enfermería en España”*. Nuevamente estas recomendaciones nunca se realizaron por parte de las instituciones públicas citadas.



EMBAJADA DE ESPAÑA - Consejería de Empleo y Seguridad Social

<http://www.ub.edu/feinaub/docs/151106Profco.pdf> (La fecha de captura de pantalla de su página web es el 15 de julio de 2016)



Por estos motivos se considera necesario dar a conocer a todas las instituciones públicas y privadas que la publicidad que realiza Profco puede dar lugar a malas interpretaciones, insistiendo que en ningún caso esta Consejería de Empleo y Seguridad Social ha recomendado a la citada empresa, sino que, en todo caso tuvo contacto con ella como con muchas empresas intermediarias similares, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Berlín, 26 de Julio de 2016

Ángel de Goya Castroverde
Consejero de Empleo y Seguridad Social